

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNITAT VALENCIANA

**4108** *Resolución de 4 de marzo de 2019, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8498, de fecha 4 de marzo de 2019, se publica la Orden 7/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

1. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
201	Filosofía	107	–	8	115
203	Latín	23	–	2	25
204	Lengua castellana y Literatura	311	1	23	335
205	Geografía e Historia	279	1	20	300
206	Matemáticas	428	1	31	460
207	Física y Química	223	–	17	240
208	Biología y Geología	214	–	16	230
209	Dibujo	93	–	7	100
210	Francés	65	–	5	70

Código	Especialidad	Ingreso libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
211	Inglés	428	1	31	460
216	Música	70	–	5	75
217	Educación Física	149	–	11	160
218	Orientación Educativa	232	1	17	250
219	Tecnología	93	–	7	100
222	Formación y Orientación Laboral	56	–	4	60
242	Intervención Sociocomunitaria	56	–	4	60
243	Hostelería y Turismo	23	–	2	25
245	Procesos y Medios de Comunicación	14	–	1	15
254	Informática	140	–	10	150
256	Lengua y Literatura Valenciana	279	1	20	300
261	Economía	102	–	8	110
263	Administración de Empresas	37	–	3	40
265	Organización y Gestión comercial	32	–	3	35
271	Procesos Sanitarios	14	–	1	15
Total		3.468	6	256	3.730

## 2. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas:

Código	Especialidad	Ingreso Libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
401	Alemán	18	–	2	20
408	Francés	18	–	2	20
411	Inglés	95	1	4	100
418	Valenciano	22	–	3	25
Total		153	1	11	165

## 3. Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas:

Código	Especialidad	Ingreso Libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
6A3	Clarinete	5	–	–	5
6A9	Flauta travesera	4	–	–	4
6C3	Saxofón	5	–	–	5
6B1	Fundamentos de composición	6	–	–	6
6C2	Piano	30	1	4	35

Código	Especialidad	Ingreso Libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
6C9	Viola	3	-	-	3
6D1	Violín	5	-	-	5
6D2	Violonchelo	4	-	-	4
Total		62	1	4	67

## 4. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código	Especialidad	Ingreso Libre	Reserva diversidad funcional		Total
			Intelectual (DF I)	Otro tipo (DF II)	
330	Cocina y Pastelería	33	-	2	35
331	Equipos electrónicos	23	-	2	25
332	Estética	19	-	1	20
334	Instalación y Mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos	19	-	1	20
335	Instalaciones electrotécnicas	37	-	3	40
338	Mantenimiento de Vehículos	37	-	3	40
340	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	33	-	2	35
345	Operaciones y Equipos de Producción Agraria	51	-	4	55
347	Peluquería	28	-	2	30
349	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	51	-	4	55
350	Procesos comerciales	33	-	2	35
351	Procesos de Gestión Administrativa	60	-	5	65
354	Servicios a la Comunidad	47	-	3	50
355	Servicios de Restauración	14	-	1	15
356	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	59	1	5	65
Total		544	1	40	585

Tercero.

Que el plazo de presentación de la solicitud será del 5 al 29 de marzo de 2019. La no presentación de la misma en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

Cuarto.

La solicitud, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá al Director General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat, realizándose la presentación por vía telemática.

Valencia, 4 de marzo de 2019.–El Director General de Centros y Personal Docente, Joaquín Carrión Candel.